

2024-07-30

## IECM confirma triunfo de Alessandra Rojo de la Vega en alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.unotv.com/estados/ciudad-de-mexico/iecm-confirma-triunfo-de-alessandra-rojo-de-la-vega-en-alcaldia-cuauhtemoc/>

En el recuento de votos, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio la victoria a Alessandra Rojo de la Vega en la alcaldía Cuauhtémoc. Esta acción fue llevada a cabo por los Consejos Distritales 9 y 12, conforme a lo dispuesto por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SCM-JRC-113/2024.

¿Por cuántos votos ganó Alessandra Rojo de la Vega?

Al finalizar el recuento de 73 paquetes electorales, la presidencia del Consejo Distrital 9 dio a conocer los resultados totales de la votación en la Alcaldía Cuauhtémoc, los cuales fueron los siguientes:

PAN/PRI/PRD: 156 mil 449 votos

Morena/PT/PVEM: 145 mil 153 votos

Movimiento Ciudadano: 26 mil 861 votos

Candidaturas no registradas: 715 votos

Votos nulos: 8 mil 682 votos

Total de votos: 337 mil 860

Dentro de un boletín de prensa, el IECM destacó que se recontó el paquete de voto anticipado incluido en los 72 del Distrito 9. Esto ante el pleno de este Consejo Distrital.

¿Cómo fue el proceso de recuento de votos?

Para la captura de los resultados del recuento, se utilizó el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID 2024). Este recuento parcial contó con la participación de 40 funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del IECM. El proceso se llevó a cabo ante la presencia de representantes de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del IECM, quienes supervisaron el desarrollo del proceso en todo momento.

El ejercicio de recuento tuvo una duración de más de 16 horas y pudo ser seguido en vivo por la ciudadanía a través de las redes sociales, en cumplimiento del principio de máxima publicidad que rige la actuación del IECM.